

NORMAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE ARMA PARA CONTROL PERMANENTE

A partir del Campeonato de España de Avancarga que se celebrará en el CEAR Juan Carlos I (Las Gabias-Granada), quedará establecido el sistema de control de armas de validez permanente con lo que se dotará a cada arma de una tarjeta de control que no necesitará de renovación salvo en los casos de cambio del titular o modificación de la misma en sus elementos principales y que estén reglados por la norma del MLAIC sobre cada tipo de arma.

Las armas que hayan pasado un control en el pasado (aunque haya quedado obsoleto) y dispongan de algún sello u hoja que lo acredite, no necesitarán pasar control alguno y recibirán la tarjeta sin otro requisito, siempre que su propietario siga siendo el mismo de cuando pasó el control. **(En el apartado fecha consignar el año del último control pasado, con el sello en el arma es suficiente para justificarlo)**

Las armas de nueva adquisición o que **no hayan pasado NUNCA un control** de armas de nivel nacional o internacional, deberán pasar control previo al Campeonato nacional correspondiente y su fecha de control a establecer en la tarjeta será **el del año en curso.**

Para poder distribuir las tarjetas, todos los tiradores interesados cumplimentarán el correspondiente fichero utilizando tantas hojas como necesiten aunque es de suponer que dado que cada hoja permite 24 fichas será suficiente con una sola.

Para facilitar el control y manejo, cuando se remita de vuelta por correo electrónico, el fichero deberá ser definido por Etiquetas Control y a continuación los apellidos del tirador. Ej.: Etiquetas Control PERICO DE LOS PALOTES

En la hoja de etiquetas que se envía, se rellenan los datos de todas las armas susceptibles de competir incluyendo tanto Avancarga como Retrocarga.

Los datos se rellenan TODOS en letras **MAYÚSCULAS**

Los calibres “americanos” llevan un punto delante del mismo: .45 .69 etc.

Los de cartucho metálico 44-40 o 45-70 llevan un guión entre el calibre y la carga, no una barra. El 45LC va tal cual

MOD. Es MODELO no modalidad. Poner los datos lo más exactos posibles dentro del conocimiento que cada uno tiene del arma poner revolver, pistola o fusil no es precisamente la mejor opción.

En el número si este empieza por CERO y para evitar que el programa lo elimine, poner un asterisco delante ej: *097654

Lo mismo si el número es muy largo (habitual en armas ARDESA) puesto que si no el sistema lo pasará a decimal ej: *14563388999

En observaciones reflejar si el arma tiene algo que no viniera de serie, por ejemplo champiñón, elementos de puntería distintos, cañón cortado etc.

Si no hay nada que reseñar poner NO

No hay diferencias entre ORIGINALES y RÉPLICAS a efectos de la confección de tarjetas, pero si la habrá en el sello que se le asignará y que quedará visible en el arma.

Las hojas cumplimentadas **Y EN FORMATO EXCEL** deberán ser remitidas a la mayor brevedad posible a:

jestebanv1951@gmail.com

En caso de dudas, consultar en 696121899 con llamada o whatsapp (Juan)

Este trabajo requiere bastante tiempo por lo que ruego la máxima colaboración y el envío de las fichas rellenas lo antes posible de manera que se puedan entregar las tarjetas en los distintos campeonatos durante el control de armas que será para la mayoría puro trámite de recogerlas.

Fdo. Juan Esteban Verástegui

Vicepresidente AAHH de la RFEDETO y Delegado Español ante el MLAIC